

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25169** *PROYECTOPYME CONSULTORES, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 161/09 ejecución 288/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Mario Nieto Zaballos contra la demandada Proyectopyme Consultores, S.L. se ha dictado el día 25/11/2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Proyectopyme Consultores, S.L en situación de insolvencia total por importe de 52.506,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120061528-1**